

## **ACTA DE DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO COMPRA SIMPLE**

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01-2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 18 de septiembre de 2023, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

**ÚNICO:** Declaratoria de desierto del proceso de compra simple no. **RI-CS-BS-2023-032**, para la **Adquisición de componentes para el equipo de respaldo a disco del Registro Inmobiliario, dirigido a MIPYMES.**

**POR CUANTO:** En fecha 06 de septiembre de 2023, la SUB Administración TIC del Registro Inmobiliario, mediante el requerimiento no. TI-S-2023-146 solicitó la: "**Adquisición de componentes para el equipo de respaldo a disco del Registro Inmobiliario, dirigido a MIPYMES**".

**POR CUANTO:** En fecha 06 de septiembre de 2023, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario emitió la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata, por un monto de cuarenta mil pesos con 00/100 (RD\$40,000.00).

**POR CUANTO:** En fecha 11 de septiembre de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, realizó un llamado público y abierto a través del portal [www.ri.gov.do](http://www.ri.gov.do), e invitaciones vía correo electrónico institucional a los oferentes interesados en presentar sus propuestas.

**POR CUANTO:** La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el miércoles 13 de septiembre de 2023.

**POR CUANTO:** Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes, se recibió 1 propuesta de: R&S Innovation Business Group Ibg, SRL, pero no contemplaron la instalación de lo requerido debido a que no cuenta con un personal capacitado para realizar las funciones.

**POR CUANTO:** El artículo 66 del citado Reglamento indica que: "*Se procederá declarar desierto el proceso, mediante Acta motivada, en los siguientes escenarios: 1. Si no se presentaren ofertas; 2. Si ninguna de las ofertas presentadas cumple con las especificaciones técnicas requeridas; 3. Si completada la evaluación económica y técnica se descartan todas las propuestas; 4. Si por incumplimiento de un contratista u oferente adjudicatario y habiendo descartado previa evaluación las propuestas presentadas por los demás oferentes según el orden de lugares ocupados*".

**VISTO:** El requerimiento de compra no. TI-S-2023-146 de fecha 06 de septiembre de 2023, contenido de las especificaciones técnicas, con un presupuesto económico ascendente a ciento cuarenta mil pesos con 00/100 (RD\$40,000.00).

**VISTA:** La Certificación de Disponibilidad Financiera de fecha 06 de septiembre de 2023 por un monto de ciento veinticinco mil de pesos con 00/100 (RD\$40,000.00).

**VISTOS:** Los términos de referencia del procedimiento de compra simple no. **RI-CS-BS-2023-032.**

**DECIDE:**

**PRIMERO: DECLARA DESIERTO** el proceso de compra simple de referencia **RI-CS-BS-2023-032**, para **Adquisición de componentes para el equipo de respaldo a disco del Registro Inmobiliario, dirigido a MIPYMES**”, debido a que la oferta recibida no cumple con todo lo requerido en las especificaciones técnicas y documentación de credenciales.

**SEGUNDO: NOTIFICA**, al oferente participante y **PUBLICA** la presente acta en el portal [www.ri.gob.do](http://www.ri.gob.do).

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día 18 de septiembre de 2023.

**Firmada por Ilsa Brewer**, Gerente Administrativa interina y **Yohalma Mejia**, encargada de Compras y Contrataciones.

**-Fin del documento-**



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA  
Yohalma Y. Mejia Henríquez  
Ilsa Mdes. Brewer Espinal

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/b1e7553d-6a2a-4eee-b52b-e0d6c1300838>

